

Populismo y democracia a debate

Una mirada cruzada desde el caso boliviano

Armando Chaguaceda

Universidad de Guanajuato

Carlos Torrealba

FLACSO México

Abstract

In consonance with the contents of this dossier, this article seeks to relate debates about the nature, current state, and effects of populism –appealing both to classical visions and to more recent proposals–with phenomena and processes that characterize Bolivian political reality in particular, and that of Latin America in general. In doing so, the article delves into the relationship between populism and democracy, discussing the relevance of whether or not to assign a populist character to the government headed by Evo Morales.

Keywords

collective action, construction of collective and political identities, construction of new subjectivities, expansion of citizenship, multiclassist mobilization, populism and democracy

Resumen

En sintonía con los contenidos del presente dossier, el objetivo de este artículo es relacionar el debate sobre la naturaleza, actualidad y efectos del populismo –apelando tanto a las visiones clásicas como a planteos más recientes– con los fenómenos y procesos que caracterizan la realidad política boliviana y, de forma más general, latinoamericana. Al hacer esto, se profundiza sobre la relación entre populismo y democracia y se discute la pertinencia de adjudicar (o no adjudicar) un carácter populista al gobierno que encabeza Evo Morales.

Palabras claves

acción colectiva, ampliación de ciudadanía, constitución de identidades políticas y colectivas, construcción de nuevas subjetividades, movilización multclasista, populismo y democracia

En la última década, un grupo de gobiernos en Latinoamérica (Ecuador, Bolivia, Venezuela) ha generado debate por los cambios de orientación de su política económica, refundación institucional y discurso ideológico. Aunque se asumen a sí mismos como “gobiernos de izquierda” –incluso socialistas– también han sido catalogados como progresistas o neopopulistas de izquierda. Hoy, ante el momento de crisis que viven algunos de esos gobiernos, y el fenómeno Donald Trump en Estados Unidos, tales procesos despiertan de nuevo el interés por la categoría de populismo.

No hay acuerdo sobre una definición exacta de dicho vocablo, el cual a menudo es usado más como etiqueta para descalificar adversarios que como una categoría con referentes serios. Al respecto, Julio Aibar comenta con precisión que el populismo es un término que “parece invocar una cantidad inabarcable de ideas y afectos, al mismo tiempo que no designa nada en particular” (Aibar 20). En ese sentido, es de vital importancia superar los lugares comunes y tratar de articular una discusión lo más rigurosa posible al respecto.

A continuación, se repasarán brevemente algunas de las visiones clásicas sobre este término, acompañándolas con planteos más recientes de investigadores sociales que abonan el debate académico sobre el tema. De lo que se trata, en sintonía con los contenidos del presente dossier, es de relacionar específicamente este debate –sobre la naturaleza, actualidad y efectos del populismo– con los fenómenos y procesos que caracterizan la realidad política boliviana y, de forma más general, latinoamericana.

Populismo, modernización y democratización: una mirada a los clásicos

Gino Germani es una referencia obligada en cuanto al estudio del populismo clásico se refiere. Este sociólogo italiano radicado en Argentina estudió el tema a partir de un completo análisis del peronismo –en su triple condición de movimiento de masas, organización política y discurso/imaginario– y desde una perspectiva de la teoría de la modernización, catalogada frecuentemente como estructural-funcionalista.

Para este autor, el populismo es una forma de movilización multiclasista en la que la masa atrasada, manipulada por un líder autoritario y carismático, constituye regímenes que expresan la transición de la sociedad tradicional a la moderna. Esta situación de atraso la entiende en términos de lo que llama un asincronismo técnico y geográfico, es decir, “la utilización de los adelantos más recientes de la técnica al lado de la supervivencia de instrumentos ya caducados, o bien, el contraste entre regiones evolucionadas y regiones atrasadas en un mismo país” (Germani, Di Tella, Ianni 12). Es la coexistencia en un mismo tiempo de elementos de lo que considera tradicional y lo que concibe como moderno.

Lo que ocurre en la emergencia de los populismos, para Germani, es un “desfasamiento entre la activación de las clases populares y la formación de los canales de participación” (Germani, Di Tella, Ianni 24). Es decir, utilizando un término mencionado arriba, acontece una tensión entre la movilización de sectores excluidos y su integración efectiva a la vida política, en otras palabras, la capacidad de integración es rebasada por la movilización.

Este desfase se explicaría apelando a la “amplia transformación de la estructura social y el impacto del desplazamiento producido en los estratos populares” (Germani 623). El sociólogo italiano, aparte de la figura del líder, le da un peso explicativo importante a los cambios estructurales bruscos que ocurrieron en las sociedades latinoamericanas en el siglo XX, observando que la urbanización y, aunque precaria, industrialización, supusieron una activación de la población que no encontró una adecuada canalización en términos de las instituciones políticas disponibles.

Así pues, la estrategia populista queda “basada no solamente en la aceptación pasiva de un gobernante autoritario, legitimado por la tradición o aceptado por su carisma, sino también enraizada en el sentimiento del derecho a participar” (Germani 618). Se trata de una masa dirigida y utilizada por élites que aprovechan el mencionado desfase estructural a partir, también, de un

recurso a lo nacional para garantizar la cohesión entre un colectivo diverso. La acción colectiva populista es, desde este enfoque y por su atribuido atraso, irracional, extremista y violenta. Una desviación con respecto a las formas modernas de actividad sociopolítica, es decir, las instituciones de la democracia representativa liberal.

Ahora bien, Carlos Vilas, desde un enfoque que no contrapone democracia a populismo al estilo de Germani, señala que es curioso que los gobiernos considerados populistas clásicos sean asociados simplemente con atraso y desviación, ya que dichos regímenes “son algunos de los más importantes de América Latina del siglo XX: el peronismo argentino, el cardenismo en México, el varguismo brasileño, Acción Democrática en Venezuela, el velasquismo ecuatoriano” (Vilas 13). Su óptica destaca la diferencia de estos gobiernos con los partidos socialistas, comunistas y con la derecha; para unos porque arrebatava las masas sin rechazar el capitalismo, para otros porque sus reformas eran inaceptables. Que no cuadrasen con los esquemas tradiciones de izquierda y derecha tiene que ver, según Vilas, con las connotaciones negativas frecuentemente aducidas al populismo. En mayor sintonía con Germani, para Vilas el populismo latinoamericano:

Enmarca el proceso de incorporación de las clases populares a la vida política institucional, como resultado de un intenso y masivo proceso de movilización social que se expresa en una acelerada urbanización; en el impulso a un desarrollo económico de tipo extensivo; en la consolidación del Estado nacional y en la ampliación de su gravitación política y económica. (38)

De tal suerte, en él coinciden de forma inestable intereses de sectores subordinados de la clase dominante y de las clases populares. Se trata de un movimiento de masas en medio de crisis capitalistas estructurales y reordenamiento de oligarquías. Y aunque reconoce la presencia en su seno de elementos autoritarios –como el control vertical de las organizaciones y el maltrato a la oposición– el politólogo argentino apunta que, dada la exclusión que se vivía en los regímenes previos, los cuales separaban “las instituciones legales de la configuración efectiva de la realidad socioeconómica, el populismo fue una fuerza de democratización fundamental” (Vilas 98).

Para Vilas, el populismo consolidó las democracias latinoamericanas en las que se pudo instalar “utilizando la vía de la universalización efectiva del sufragio y eliminando las restricciones legales y buena parte de las no legales que marginaban de la ciudadanía a las mujeres, al campesinado y a los indios” (44). Esta democratización fundamental es entendida como ampliación de la

ciudadanía y extensión de la participación social y política. Una experiencia de participación que era considerada tanto o más valiosa que las libertades y derechos privilegiados por el canon liberal.

El populismo como relación política y discurso

Con posterioridad, Ernesto Laclau ofrecería una óptica que, separándose de los análisis estructuralistas revisados anteriormente, critica las visiones que conciben al populismo como una etapa de transición en el desarrollo de las naciones y se centra en captar los elementos discursivos que operan dentro de la lógica populista.

Enfocándose en el proceso de constitución de las identidades colectivas, Laclau destaca la aversión que presentan las ciencias sociales a incorporar las pasiones y la dimensión afectiva en las discusiones sobre la naturaleza de la política y lo político. Para él, estas dimensiones, más que representar patología o desviación, son constitutivas.

A Laclau se le puede criticar –como lo hizo siempre Vilas y otros autores contemporáneos– el endosar una suerte de reduccionismo discursivo que desatiende aspectos económicos y sociales. Sin embargo, es importante tener cuidado con la noción de discurso presente en su pensamiento, pues éste no se contrapone a la realidad objetiva. Así pues, “por discurso no entendemos algo esencialmente restringido a las áreas del habla y la escritura [...] sino a un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo” (Laclau 92). Es decir, no se está hablando de un discurso político en un mitin o de estudiar la retórica populista, se trata de comprender cómo una lógica relacional articula políticamente diversos elementos.

Así, Laclau piensa al populismo como un tipo de relación política, una expresión política que pone en cuestión el orden institucional de lo social. Considera tres precondiciones para que podamos hablar de dicha relación: “una frontera antagónica separando el pueblo del poder; una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del pueblo [y] la unificación de estas diversas demandas [...] en un sistema estable de significación” (Laclau 99).

Para el autor, el pueblo –o *plebs*, los excluidos de alguna forma– es la parte que aspira a constituirse como único pueblo, *populus*, legítimo. En esta operación hay un momento de ruptura, de fragmentación, pero también un intento de suturar dicha división; esta identidad que pretende ser la única

legítima subvierte, cuestiona y a la vez construye. Esta visión –que considera al populismo como principio articulador que interpela a diferentes sujetos sociales– está asociada a la construcción de equivalencias entre diversas demandas e identidades excluidas, a través del enfrentamiento con lo que no sería pueblo.

Vale subrayar que, en esto, el antagonismo respecto de la ideología dominante es clave, algo que va acompañado de la necesaria politización de las identidades colectivas y diferencias sociales. De igual forma, como se tiene que representar un conjunto diverso de posiciones, el contenido ideológico no es preciso o unidireccional. Es crucial que este se mantenga indeterminado para lograr más eficientemente la función articuladora.

Nótese que no se habla de una oposición entre la parte y el todo, entre *plebs* y *populus*; se trata de una relación de tensión en la que la parte busca identificarse con el todo. Es aquí donde entra en escena el concepto de significante vacío que extrapola Laclau de la teoría psicoanalítica. Dicha noción hace referencia a “un particular que se vacía y universalizándose cubre un espacio más vasto que el de su propia particularidad” (Aboy 14), y, al mismo tiempo, está vinculada con el concepto de hegemonía en Laclau; universalización de un particular que articula elementos heterogéneos.

Desde esta óptica debe tenerse en cuenta que “la reducción de la heterogeneidad, el borramiento de los límites entre gobernantes y gobernados en un espacio equivalencial común, ha constituido siempre el norte de la tradición democrática” (Aboy 22). El populismo, desde este enfoque, entraría en una cuestión de grados. Presenta una fuerte intensidad equivalencial, pero no tanto como la que se daría en una situación totalitaria, donde el otro queda totalmente expulsado y la sutura articuladora es completa. De esto se desprende que, bajo la relación populista, el antagonista construido por la *plebs* tiene espacio de resistencia y así se evita que haya una identificación completa. La tensión, el conflicto, están presentes.

Emilio De Ípola, por otro lado, dedica una parte no desdeñable de su obra –en la que destacan trabajos importantes con Juan Carlos Portantiero– a realizar comentarios críticos a Laclau en torno al peronismo y al populismo. El autor de *Las cosas del creer* construye su aporte teórico con una apelación a los trabajos de Eliseo Verón sobre el análisis del discurso y considera fundamental que la teoría populista atienda a los casos concretos, esto es, a lo que denomina como los “populismos realmente existentes”.

Martín Retamozo, en un interesante trabajo que articula un diálogo entre Laclau y De Ípola, señala que ambos teóricos comparten la intención de

“mantener el status teórico de la categoría populismo como lógica política y no confundirlo con movimiento populista, régimen populista o ideología populista” (Retamozo 48). Una idea que se trató de exponer previamente siguiendo la guía de Laclau. No obstante, la principal crítica que apunta De Ípola, en función de lo que interesa argumentar en este texto, es que resulta insuficiente afirmar meramente que el discurso interpela y constituye a los individuos como sujetos sin una elaboración ulterior sobre este proceso y los elementos intervinientes. Su propuesta apunta a la necesidad de distinguir conceptualmente la “interpelación” de la “constitución” de los sujetos. Asocia la primera operación a la producción social de los discursos, la cual se articula con condiciones sociales, económicas y políticas determinadas. La segunda operación radica, para el autor, “en el polo opuesto de dicha producción social, a saber, en lo que llamaremos el proceso de recepción de los discursos. También, obviamente, dicho proceso de recepción tiene lugar bajo condiciones sociales determinadas” (De Ípola 943). Es este el principal aporte complementario que interesa resaltar: las condiciones de recepción por parte de los individuos interpelados juegan también un papel en la constitución subjetiva y en la articulación discursiva populista de las demandas sociales.

Más aún, el filósofo y sociólogo argentino sostiene que “existe una distancia y una asimetría irreductibles entre [...] condiciones de producción directa y [...] condiciones de recepción [...], ellas obligan a analizar ambos momentos [...] como relativamente separados, aunque, por supuesto, no independientes” (De Ípola 943). No existe una interpretación en sí, inmanente y unívoca de los discursos sociales, porque las formas en que se los recibe son múltiples y dependen de diversas condiciones. Además, más allá del papel de dichas condiciones, la asimilación por parte de los sujetos interpelados es selectiva; es decir, la masa no moldeará su identidad política automáticamente en función del discurso del líder.

De Ípola concibe al populismo no solamente como una lógica política sino también como una lógica de constitución de identidades políticas, de ahí su énfasis en la recepción y sus características sociales y culturales. Laclau pone el acento en la articulación de diversas demandas, pero es vital no considerar estas últimas como dadas, es menester pues atender las diferentes vertientes que operan en la construcción de las subjetividades. En suma, la gran lección que nos deja De Ípola es que el análisis del discurso populista tiene que incluir al:

[c]onjunto de los elementos que definen, globalmente hablando, la situación del discurso: cualidades y funciones del sujeto de la enunciación,

características sociales y culturales de los receptores, papel de los aparatos ideológicos, en fin, naturaleza de las posiciones jerárquicas (de poder o de subordinación) a partir de las cuales los discursos son emitidos, difundidos y [recibidos]. (959)

No debe olvidarse que apelar a la categoría explicativa de interpelación discursiva no implica que ésta “se realice con prescindencia de las estructuras sociales o las condiciones materiales, sólo que estas no se reducen a lo económico y no determinan a priori los modos de interpelación” (Retamozo 50).

Las nuevas miradas

En los últimos años, a partir de la experiencia andina, ha reverdecido el debate sobre el populismo. Como sostiene Enrique Krauze en una perspectiva crítica, el populismo es un término difícil de definir no solo ideológicamente sino en teoría y práctica política. No obstante, este autor enfatiza algo neurálgico para una posible definición, a saber, la relación que se pretende trazar entre el líder y la voluntad popular; un vínculo que entra en tensión con la idea de democracia debido a que puede tocar los extremos de ingobernabilidad o de abuso de autoridad. Más aún, apunta que la clave para comprender al populismo está en la persona y rol del líder, el cual se representa como el máximo intérprete, el dueño de la palabra, el salvador, el redentor. Una redención cuyo costo es la obediencia en un sistema en que se clausura la autonomía y los equilibrios internos en el Estado.

Por su parte, Ricardo Dudda, haciendo hincapié en las similitudes entre los populismos de izquierda y derecha, resalta el hecho de que todos los populistas buscan capitalizar el descontento, seducir a los desencantados. Al mismo tiempo, apunta una idea que es compartida con la academia crítica del populismo: la oposición entre institucionalismo y populismo, toda vez que los procesos de erosión institucional suelen ir acompañados de un claro componente afectivo y antisistémico de regustos populistas.

En esa misma línea, Jan-Werner Müller concibe al populismo como un peligro interno a las democracias, dada la seducción que representa cumplir las verdaderas promesas de esta forma de gobierno. Señala este autor que aun cuando el conflicto forma parte de la democracia, en ésta el trato al oponente se basa en la tolerancia; por el contrario, la lógica populista implica una polarización que concibe al otro como enemigo. Lo definitorio es cómo se trata a quienes están en desacuerdo. La demarcación de diferencia es clave en todo

proceso identitario, sobre todo si es político, pero para Müller, el populista lleva esta diferenciación a una demonización.

Este mismo autor arroja luces interesantes sobre lo problemático de definir al populismo, por cuanto elementos enfatizados en su caracterización (el líder carismático, la crítica a las élites, el rechazo a la pluralidad) no son exclusivos de aquel; estando presentes en otro tipo de relaciones políticas, liderazgos o regímenes. En ese sentido apuesta, en su definición, por la combinación de varios factores (pretender ser un eje exclusivo de representatividad de la verdadera voluntad popular, apostar a la moralización de la política, defender la idea del pueblo único y fomentar la crítica a las instituciones) como elementos propios de un populista. Nos parece que esta definición, por su capacidad descriptiva y potencial analítico, fortalece la noción de populismo como concepto político útil en el mundo actual.

La Bolivia de Evo: ¿un caso exitoso de populismo?

El gobierno de Evo Morales forma parte del conjunto de experiencias y fuerzas sociopolíticas susceptibles de identificarse dentro de la (polémicamente) llamada *ola progresista*,¹ que identifica a gobiernos que apuestan por un rescate de la capacidad y el rol estatales en la formulación de las políticas públicas; atienden de forma sustantiva las problemáticas de equidad y justicia social a través de políticas universalistas o planes focalizados; se identifican, de forma genérica, con una ampliación de la democracia más allá de sus formatos tradicionales –insistiendo, en diverso grado, en la refundación nacional a través de nuevas o reformadas constituciones– y se plantean un nuevo tipo de inserción internacional, menos subordinada a las agendas de los poderes globales dominantes, sean éstos potencias como Estados Unidos o empresas transnacionales.

¹ Diversos autores (entre ellos Adolfo Chaparro, Carlos De la Torre y Enrique Peruzzotti) han analizado los procesos políticos recientes abiertos por estos gobiernos, buscando trascender los límites de las democracias –minimalistas y delegativas– latinoamericanas y las altas cotas de desigualdad y exclusión sociales resultantes de tres décadas de políticas neoliberales. Estos procesos han contado inclusive con la mirada de estudiosos identificados con el nuevo rumbo político (Roberto Follari), que asumen como un hecho tangible la crisis de regímenes republicanos y democráticos latinoamericanos, a los que caracterizan por su carácter (neo) liberal, rescatando la idea de un necesario fortalecimiento del populismo como concentración personalista que rechaza las mediaciones políticas (en especial el parlamentarismo) y produce una inclusión efectiva y simbólica del pueblo en medio de un ambiente de aguda conflictividad y polarización sociopolítica.

Varios de los elementos arriba mencionados son reconocibles cuando se caracteriza al gobierno de Evo Morales en Bolivia. El caso boliviano ha llamado aún más la atención en tiempos recientes debido a la victoria del NO, con 51% de los votos, en relación con el referendo sobre enmienda constitucional que contemplaba la reelección de Morales. En todo caso, y como señala Fernando Mayorga (2006, 8), se trata de un proceso de transición con muchas asignaturas pendientes en el que se plantea, en consonancia con las caracterizaciones populistas, la reivindicación de un pueblo excluido frente a un opresor.

Haciendo un repaso de los antecedentes del proceso actual (tema central del presente dossier), Evo Morales llega al poder gracias a una serie de factores. Entre ellos puede mencionarse: el desgaste del sistema de partidos tradicionales (la victoria del Movimiento al Socialismo en 2006 significó la primera vez que un partido sin coaliciones ni políticas de alianza logró llegar al gobierno), frustración entre los ciudadanos debido a que las reformas de ajuste estructural no dieron los frutos prometidos, exclusión de los indígenas de las decisiones públicas, desencanto con la democracia y el hecho de que el crecimiento económico neoliberal solo reportó beneficios a los sectores de mayor riqueza. Según Mayorga, el movimiento liderado por Morales impulsa un:

Proceso de cambio caracterizado por la fuerza política de su partido y la indefinición de su proyecto de reforma estatal, que mezcla nacionalismo e indigenismo. Combinando una retórica radical con decisiones moderadas, el Movimiento al Socialismo decretó la nacionalización de los hidrocarburos, pero no estableció una ruptura total con las empresas extranjeras. (2006, 4)

La victoria de Morales significó el fin de la democracia de coaliciones tradicionales, la recomposición del sistema de partidos y el fin de la crisis de ingobernabilidad que supuso la llamada Guerra del Gas. Todo esto en un esquema en el que resalta el protagonismo campesino e indígena y el tema de la propiedad y gestión de los recursos naturales. Siguiendo con Mayorga, (2011, 20, 22 y 37), este autor asevera que ciertas dinámicas pueden hablar de una ampliación de la democracia en el proceso que vive Bolivia desde 2006, así como también constatar que se ha producido una transformación de las élites y avances en la inclusión de las mujeres en cuestiones de participación y representación política.

Para Mario Torrico, el proyecto de Morales propone recuperar e industrializar los recursos naturales, regular el mercado, controlar el excedente económico, refundar el país y desterrar el Estado neoliberal excluyente, discriminador y colonial. En ello se enfoca el nuevo texto constitucional. Por otro lado, el gobierno logró incrementar los ingresos públicos y el gasto social, la economía creció, la renta por habitante aumentó y la pobreza se redujo a la mitad, elementos que llevan a este autor a afirmar que el éxito político del primer presidente indígena se explique en buena parte por los buenos resultados en materia económica.

Por otra parte, Pablo Stefanoni observa que en Bolivia opera un Estado compensador sostenido por los altos precios de las materias primas. Para Stefanoni la redistribución económica es una “compensación” en tanto no se desafían totalmente las dinámicas capitalistas, en una fórmula en la que el desarrollismo es solo una ficción porque no llega a superarse el extractivismo. Para este autor, la integración de los excluidos tiene muchos avances en algunos sentidos, pero cuenta con serias deficiencias en otros. Más aún, señala que en Bolivia existen débiles niveles de institucionalidad, marcado estatismo y centralización, ausencia de reglas claras y transparencia, y apunta que a pesar del crecimiento económico, la pobreza continúa elevada (Stefanoni 54-59).

No obstante, como observa Mayorga (2006 y 2011), los mayores retos para el proyecto de Morales son el conflicto por las demandas de autonomías departamentales y dar justa cuenta de las reivindicaciones campesinas e indígenas. Siguiendo su argumento, el desafío es articular lo nacional-popular, lo cívico-regional y lo étnico-cultural. Se trata de encontrar la forma de armonizar el nacionalismo estatista que se nutre del sindicalismo y el indigenismo de los movimientos sociales. Pero también está el tema de lo plurinacional, que expresa la problemática asociación entre el Estado y las múltiples naciones que lo componen. Tensiones éstas que están atravesadas por dinámicas de autonomía y cooptación entre el Estado, el MAS y los movimientos sociales ligados al Proceso de Cambio, alternando momentos de colaboración, subordinación y enfrentamiento.

En opinión de Torrico las fallas en la puesta en marcha de los cambios constitucionales han significado un costo político para la administración de Morales. La derrota en el Referendo del 21 de febrero de 2016, según este autor, refleja el desgaste del liderazgo de Morales pero también el descrédito

hacia el MAS.² Pérdida de apoyo encarnada en el distanciamiento de sectores indígenas que no se sienten representados por la hegemonía sindicalista cocalera del partido y que son reprimidos cuando exigen derechos avalados en la constitución. A pesar de esto, apunta Torrico, el partido aún mantiene dominio y tiene la ventaja de enfrentar una oposición débil y fragmentada. En ese sentido, en su contribución al presente número,³ Torrico afirma que, aunque hay cierto nivel de competencia electoral (más explícitamente a nivel subnacional que nacional), el MAS ha encontrado mecanismos, institucionales y no institucionales, para reducir los espacios de poder de la oposición.

En referencia al referendo, Yanina Welp y Alicia Lissidini, en su escrito para esta entrega, afirman que éste puede ser un mecanismo de contrapoder cuando es activado por la ciudadanía o por requisito constitucional, como fue el caso de febrero de 2016. Empero, también problematizan otros aspectos fundamentales, como la existencia de espacios para la expresión de diferentes argumentos y la deliberación de ideas en tanto que la consulta se restringe a una aprobación o rechazo ulterior al líder.

Por otro lado, en "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate" (52), Stefanoni afirma que los populismos latinoamericanos de izquierda, a pesar de sus retóricas antineoliberales, en términos de políticas públicas están más cerca de un capitalismo amigable que de una superación de dicho sistema económico, sobre todo por el reforzamiento que hacen de lógicas extractivistas y rentistas. A esto puede agregarse que, aunque sean destacables los mecanismos de democracia directa en Bolivia (como también, por ejemplo, en Venezuela), "mientras en algunos países la activación de consultas populares parece ser reflejo de un fortalecimiento de la democracia, en otros no es más que un intento de autolegitimación o ampliación del poder por parte de las autoridades" (Espinoza 3).

Así, desde los factores que hacen posible la agenda política resumida por estos autores (y sus modos principales de implementación), destacan la

² Al momento en que este trabajo se revisa (noviembre 2016), Evo Morales anuncia su intención de, a contrapelo con el resultado del referendo, mantenerse en la disputa y eventualmente gobernar Bolivia por otro mandato presidencial. Obvio que dicha decisión contraria no solo lo estipulado en la norma y la voluntad popular expresada en las urnas, sino que introduce una dinámica fuertemente autocrática que trasciende la lógica populista.

³ Esta contribución tiene como objetivos analizar los factores que explican las reformas que se han hecho en la elección de prefectos, los motivos según los cuales esos cambios se mantuvieron en la Nueva Constitución y las transformaciones que dichas reformas han tenido en la competencia política.

presencia central del líder y la política movilizadora y reivindicativa de masas excluidas (real y/o simbólicamente). Elementos todos de la política populista, que se combinan con una gestión económica y procesos de construcción de políticas públicas de claros tintes (neo) institucionalizadores poco identificables con la visión clásica –y mayoritaria– del populismo.

Provocaciones a modo de reflexión y balance

Al repasar las visiones hasta aquí expuestas, el tema que surge inevitablemente es la relación entre populismo y democracia. Los partidarios de su incompatibilidad (Gino Germani por ejemplo) resaltan aspectos como el personalismo confrontacional, la erosión de las instituciones, el vínculo entre el líder y el Estado y la excesiva injerencia de éste en las relaciones sociales y económicas. Los que admiten una compatibilidad hacen referencia a 1) una lógica incluyente de identidades que no eran traducidas en términos institucionales, 2) un talante disruptivo con el orden establecido y con formas de representación resignificadas como excluyentes, 3) la redefinición de fronteras de la ciudadanía y 4) una puesta en escena de la exclusión.

Desde otra perspectiva, Aibar reconceptualiza al populismo como “una forma política que presenta el daño del cual se siente objeto un sector de la sociedad” (49). Lo que este tipo de reconceptualizaciones nos puede ayudar a ver es que, en lugar de percibir al populismo como un fenómeno opuesto a la democracia, es posible considerar que podrían estar íntimamente relacionados, que el populismo es una posibilidad siempre latente, un familiar que muestra las fallas de la democracia liberal procedimental.

Usualmente se asocia al populismo con la des-institucionalización, pero como propone Barry Cannon, es precisamente una descomposición de las instituciones lo que provoca la emergencia de liderazgos que podrían ser caracterizados como populistas. Es decir, si bien se aprovecha y se utiliza con fines de conquistar y asentar el poder del líder, la falla institucional no se inaugura con el régimen que se tilda de populista (Cannon I-2). Además, no deja de ser significativo que este déficit es algo que aqueja particularmente a toda la región latinoamericana independientemente del corte de sus gobiernos y Estados. Para Cannon, las instituciones en Latinoamérica “son inherentemente débiles y tienen bajos niveles de legitimidad debido esencialmente a las graves brechas sociales que afectan la región” (Cannon 6, 5, 1. Nuestra traducción). Por esta razón no es raro el surgimiento de propuestas que busquen atender/aprovechar esas brechas para así lograr una

nueva institucionalidad más incluyente (la evaluación sobre si se logra esta meta es otro problema).

Tanto Mayorga, como Torrico y Stefanoni, establecen elementos que pueden hablar del carácter populista del gobierno que lidera Evo Morales. Entre ellos, el liderazgo único como elemento cohesionador, el acoso a los miembros de la oposición, la debilidad institucional debido a la dependencia de los precios de las materias primas, y un discurso que constituye una interpelación en la que el “nosotros” representa a la nación y “los otros” a la anti-nación. Mayorga también discute los efectos institucionales que se generan con la instauración del llamado *Estado Plurinacional*. Este autor afirma que el “modelo estatal reconoce un sujeto portador de derechos colectivos definido como *naciones y pueblos indígena originario campesinos* con reglas que incentivan su presencia en los niveles de gobierno y en el sistema de representación política” (2011, 19). Se trata, según su óptica, de un reconocimiento simbólico con avances concretos moderados, pero que implica una reivindicación identitaria con efectos institucionales claros.

En esta línea Torrico, en el presente dossier, afirma que existen nuevas coaliciones que no necesitan dar marcha atrás a dichos cambios constitucionales para reducir su efecto, ya que pueden impulsar pequeñas reformas o desplegar estrategias políticas extra-institucionales a su beneficio. Sin embargo, aun cuando el efecto del cambio institucional puede ser disminuido mediante este procedimiento, no logra ser eliminado del todo.

Esto invita a hacer un paralelismo con lo que Stefanoni llama “el carácter *ad hoc*” de la institucionalidad venezolana, a saber, instituciones paralelas al ordenamiento estatal, inestables en sus particularidades de financiamiento y con poca transparencia (Stefanoni 57). No obstante, podría sostenerse que, al fin y al cabo, se habla de una institucionalidad. El caso boliviano, según los autores estudiados, involucra un diseño institucional más claro y sólido, sobre todo en relación con lo fijado en la última constitución aprobada, pero también es caracterizado como populista (con su respectivo énfasis en la erosión institucional).

Se considera entonces importante aclarar que el populista se afirma en contra de un tipo específico de institucionalidad. Y este es un comentario que puede favorecer a los críticos del populismo debido a que, si hay que defender lo que el populista pretende erosionar, hay que hacerlo desde lo concreto de las particularidades institucionales liberales que se buscan defender, no a partir de abstracciones.

En otro orden de ideas, Müller enfatiza que “uno puede estar en desacuerdo sin cuestionar el derecho a la existencia política del oponente” (12). Esto en relación con la comparación entre el demócrata y el populista sobre cómo tratan la diferencia. Habría que decir, en este sentido, que se trata de un postulado que deja en evidencia a la democracia como idea límite. Lamentablemente, la práctica ha demostrado que afirmar la propia posición mientras se tolera la del adversario es un techo alto. En las democracias realmente existentes uno podría poner en cuestión si se respeta la existencia del oponente, lo que lleva a pensar que la violación de este principio no debería estar asociada exclusivamente al populismo.

En síntesis, lo que este breve escrito muestra es que, teóricamente, el “populismo” se puede proponer como una relación que establece la tensión entre adversarios y que muchas veces juega con una lógica amigo-enemigo. El punto interesante acá es que esto también puede ser otra idea-límite. Los populismos realmente existentes son más tendientes a sucumbir en la resolución de esa tensión, a suprimir el conflicto. Sin embargo, si uno se compromete con las caracterizaciones que suelen hacerse del totalitarismo (la eliminación de la tensión, la negación total del otro), ya deja de ser populista y pasa a ser totalitario.

Entonces, recapitulando, el abordaje clásico del populismo nos deja como legado un conjunto de herramientas y perspectivas que pueden ser electivamente aprovechadas para la evaluación de la actualidad y horizontes del caso boliviano. En primer lugar, es posible reconocer en el populismo la emergencia de un movimiento de masas (e identidad y discurso afines) que irrumpe en busca de derechos ciudadanos ocluidos por una república elitista. En ese proceso, la tensión entre la inclusión social y política del *pueblo* y la exclusión de *los otros* (y del propio *pueblo* disidente), junto a las contradicciones entre expresiones de empoderamiento subalterno y el paulatino encumbramiento del líder, son factores siempre presentes. Por tanto, en relación con lo anterior, las expresiones y alcances del fenómeno populista deben ser evaluados, allende la teoría y la retórica al uso, siempre en una perspectiva dinámica del conflicto (a partir de la evolución de la relación líder-movimiento-adversarios) y de la ciudadanía lograda a partir de los actores y procesos que le dan vida y sentido.

La cuestión entonces es estar alerta a cuándo estos procesos implican una total negación del otro o cuándo todavía se mantiene la tensión. En ese sentido, países como Venezuela, Bolivia y Ecuador, dejan cada vez más que

desean en torno a la conservación de esta tensión; sin embargo, nunca, y en esto coinciden incluso los críticos del populismo, han logrado ser hegemonía, más allá de que lo desearan o no. Además, si bien las oposiciones a estos gobiernos no cuentan con los recursos para reprimir al otro (por ejemplo, fuerzas policiales o militares), habrá que constatar cómo será su comportamiento cuando lleguen al poder. Eso será tema de especulación y observación futura.

En los últimos años, lo que vemos en el seno de esos gobiernos que se denominan progresistas (Bolivia, Ecuador, Venezuela) es que ha ido cobrando fuerza un proceso de reversión del potencial democratizante previamente abierto, con la concentración de poder en el ejecutivo, la implementación de formatos participativos carentes de autonomía y controlados por el Estado (a su vez controlado por el partido oficial), y la penalización o acoso a organizaciones e iniciativas de la sociedad civil. Todo ello apunta a la conformación de nuevos campos de lucha, simbólica y material, en torno a la participación democrática y ciudadana, donde los actores harán uso de sus capacidades e ideas para impulsar sus respectivas agendas de cambio y representación de identidades, escindiendo incluso al bloque de los progresistas.

Este autoritarismo “progresista” termina invirtiendo la ecuación fundante del pacto originario entre el líder y las masas, toda vez que si en su formulación primigenia el primero se consideraba un recurso temporal y legítimo que preparaba la creciente participación consciente de las segundas en la vida política, con el tiempo el poder del líder se autonomiza crecientemente (ante la ausencia de contrapesos institucionales y de una ciudadanía autónoma), por lo que pasa a controlar a sus bases (estructurando un partido y organizaciones centralizadas) y su compromiso originario se convierte en mera retórica de legitimación.

Ello, en sintonía con las ideas de Welp y Lissidini en su contribución al presente dossier, nos remite a identificar una mirada –desde nuestra óptica, claramente populista– que, al situar a las leyes como reflejo de los intereses dominantes, apuesta a cambiarlas apelando a la voluntad popular. Lo que, sin embargo, una vez consolidado el nuevo grupo –antes subversivo del *status quo*, ahora con pretensiones hegemónicas– conduce a éste a desmovilizar o pretender controlar a las bases a las que se apelaba y atendía. Así el otrora líder, representante de un pueblo cuyo mandato debe ejecutar, se convierte

en un mandante cuyas directrices⁴ ejecutan, con poco espacio para el ejercicio del disenso, las masas atomizadas. ¿Dónde queda, entonces, la idea democrática, cuando al *demos* plebeyo se le somete a un nuevo tutelaje, donde el líder carismático –que sustituye a élites tradicionales– perpetúa su poder en aras de la supuesta insustituibilidad de su mandato?

Así, frente a la visión dominante de la democracia –que la reduce a mera gestión de la cosa pública por tecnócratas “eficaces” y a la simple representación de intereses individuales en instituciones representativas– una aproximación schmittiana de la política la concibe como una suerte de guerra civil desarrollada a través de una combinación de recursos cívicos y violentos, donde se privilegia el poder de un Estado “progresista” en detrimento de diferentes actores (dominantes o subordinados) de la sociedad. Consideradas *in extremis*, esa visión dominante de la democracia nos convoca a acatar un individualismo posesivo y formas de representación que perpetúan asimetrías de poder y desigualdades socioeconómicas preexistentes; mientras que la postura schmittiana nos ofrece bienestar social a cambio de secuestrar la autonomía societal y, en general, la misma agencia humana.

La dominante privilegia los poderes *del* pueblo –en la forma de instituciones, grupos e individuos que representarían las preferencias ciudadanas– la schmittiana impulsa la visión de un poder *para* el pueblo, capaz de velar, tutelar y realizar sus intereses y demandas.

Asistimos así a procesos que permiten una confluencia perversa⁵ entre culturas y prácticas autoritarias heredadas de la peor tradición política latinoamericana, e iniciativas nacidas al fragor de la lucha por la democratización participativa de la vida pública en el seno de gobiernos calificados como progresistas. En éstos, el papel del Estado como actor se ve potenciado frente al de las organizaciones sociales (a las que encomienda un rol de acompañante de las decisiones de aquél) y se confunde la participación con concentraciones masivas de partidarios afines al oficialismo o con mecanismos de aprobación

⁴ Directrices que a menudo resultan caprichos personales, pues en estos regímenes las preferencias y rasgos psicológicos del líder se encarnan, con poca mediación y transformación, en las políticas de Estado.

⁵ Entendida en tanto existencia de aparentes consensos en los discursos (como la apelación compartida a la participación) de actores sociopolíticos cuyas acciones, objetivos y proyectos (en tanto reunión de tradiciones, valores y formatos organizativos) los revela como ideológicamente opuestos (Dagnino, Olvera y Panfichi 14).

en foros públicos, por simple mano alzada y sin una mínima deliberación digna de ese nombre, de leyes y otras iniciativas de gran complejidad.

La violencia del discurso populista invita a ser pesimistas en cuanto a que el respeto por el otro político llegue a consolidarse en nuestras democracias a corto o mediano plazo. El problema se agudiza si constatamos que en países latinoamericanos mejor posicionados en los rankings democráticos y que no son catalogados como populistas, como México, también hay ciertas tendencias a la invalidación de los adversarios de las élites y partidos dominantes. Teniendo todo esto en cuenta, el debate sobre qué es lo que define al populismo no parece estar cerca de clausurarse. Sobre todo cuando el rescate de una visión integral-representativa, participativa, deliberativa y social de la democracia, capaz de combinar sus formatos institucionales y la emergencia de nuevas identidades y demandas cívicas, unidos a la satisfacción de metas individuales y colectivas de justicia, equidad y desarrollo, constituyen imperativos prácticos, intelectuales y morales en este siglo que apenas comienza su andar.

Bibliografía citada

- ABOY CARLÉS, Gerardo. 2010. "Populismo, regeneracionismo y democracia". *Postdata* 15 (1).
[\[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012010000100001&lng=es&tlng=es\]](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012010000100001&lng=es&tlng=es) página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- AIBAR GAETE, Julio, coord. 2007. *Vox populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*. México D.F.: FLACSO.
- CANNON, Barry. 2009. *Hugo Chávez and the Bolivarian Revolution. Populism and Democracy in a Globalized Age*. Manchester y Nueva York: Manchester University Press.
- CHAPARRO AMAYA, Adolfo, Carolina Galindo Hernández y Ana María Sallenave, eds. 2008. *Estado, Democracia y Populismo en América Latina*. Bogotá: CLACSO-Universidad del Rosario.
- DAGNINO, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi, coords. 2006. *La disputa por la construcción democrática en América latina*. México: F.C.E., CIESAS-Universidad Veracruzana.

- DE ÍPOLA, Emilio. 1979. "Populismo e ideología" (A propósito de Ernesto Laclau: "Política e ideología en la teoría marxista"). *Revista Mexicana de Sociología* 41 (3): 925-960.
- . 1997. *Las cosas del creer. Creencia, lazo social y comunidad política*. Buenos Aires: Ariel.
- DE LA TORRE, Carlos y Enrique Peruzzotti. 2008. *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*. Quito: FLACSO.
- DUDDA, Ricardo. 2016. "Populismo o barbarie. La verdadera brecha está entre populismo e institucionalismo, y no entre populismo de izquierdas y de derechas". *Letras Libres*. Julio. [<http://www.letraslibres.com/blogs/blog-de-la-redaccion/populismo-o-barbarie>] página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- ESPINOZA, Félix. 2016. "¿Presidencias sin fin en América Latina?" swissinfo.ch. Democracia directa. Ciudadanía. Participación. Poder. Febrero. [http://www.swissinfo.ch/democraciadirecta/no-de-los-bolivianos_amlat-y-la%20tentaci%C3%B3n-de-presidencias-sin-fin/41982956] página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- FOLLARI, Roberto. 2010. *La alternativa neopopulista. El reto latinoamericano al republicanismo neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- GERMANI, Gino. 2010. *La sociedad en cuestión*. Buenos Aires: CLACSO.
- . Torcuato Di Tella y Octavio Ianni. 1973. *Populismo y contradicciones de clase en Latinoamérica*. México D.F.: Era.
- KRAUZE, Enrique. 2012. "En torno al populismo". *Letras Libres*. Abril. [<http://www.letraslibres.com/revista/dossier/en-torno-al-populismo>] página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- LACLAU, Ernesto. 2005. *La razón populista*. Buenos Aires y México: F.C.E.
- MAYORGA, Fernando. 2006. "El gobierno de Evo Morales: entre nacionalismo e indigenismo". *Nueva sociedad* 206. Noviembre-diciembre. 4-13. [<http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/Mayorga-entre-nacionalismo-e-indeginismo.pdf>] página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- . 2011. "Movimientos sociales y participación política en Bolivia". *Ciudadanía y Legitimidad Democrática en América Latina*. Isidoro Cheresky, comp. Buenos Aires: CLACSO y Prometeo. 19-41.

- MÜLLER, Jan-Werner. 2016. "El populismo necesita enemigos; la democracia requiere oposición". *Letras Libres*. Junio.
[\[http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-populismo-necesita-enemigos-la-democracia-requiere-oposicion\]](http://www.letraslibres.com/mexico-espana/el-populismo-necesita-enemigos-la-democracia-requiere-oposicion) página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- RETAMOZO, Martín. 2014. "Ernesto Laclau y Emilio de Ípola ¿un diálogo? Populismo, socialismo y democracia". *Identidades* 6 (4): 38-55.
[\[https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/3-retamozo.pdf\]](https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/3-retamozo.pdf) página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- STEFANONI, Pablo. 2016. "Posneoliberalismo cuesta arriba. Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate". *Nueva sociedad* 239. 51-64.
[\[http://nuso.org/media/articles/downloads/3846_1.pdf\]](http://nuso.org/media/articles/downloads/3846_1.pdf) página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- TORRICO, Mario. 2016. "Evo Morales: una década en el poder". *Foreign Affairs* 16 (3): 36-46. [\[http://blog.flacso.edu.mx/mt/files/2016/07/Evo_una-d%C3%A9cada-en-el-poder1.pdf\]](http://blog.flacso.edu.mx/mt/files/2016/07/Evo_una-d%C3%A9cada-en-el-poder1.pdf) página descargada el 15 de noviembre, 2016.
- VILAS, Carlos María. 1995. *La democratización fundamental: el populismo en América Latina*. México: CONACULTA.



New articles in this journal are licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 United States License.



This journal is published by the [University Library System](#) of the [University of Pittsburgh](#) as part of its [D-Scribe Digital Publishing Program](#), and is cosponsored by the [University of Pittsburgh Press](#).